



“El principio del desarrollo de una Nación está en la unidad, en la EDUCACIÓN, en la cultura, en el trabajo conjunto y en el compartir de ideas, desde lo humano y lo social para la transformación (...)”

Hugo Rafael Chávez Frías

Comandante Supremo de la Revolución Socialista Bolivariana

Te invitamos desde el Gobierno Bolivariano y el Ministerio del Poder Popular para la Educación Básica (MPPEB), a través de mesas de trabajo página Web (www.me.gob.ve/curriculobolivariano) y buzones de sugerencias para construir juntos la Transformación de la Educación Media de la formación de las Republicanas y los Republicanos de esta Patria Grande.

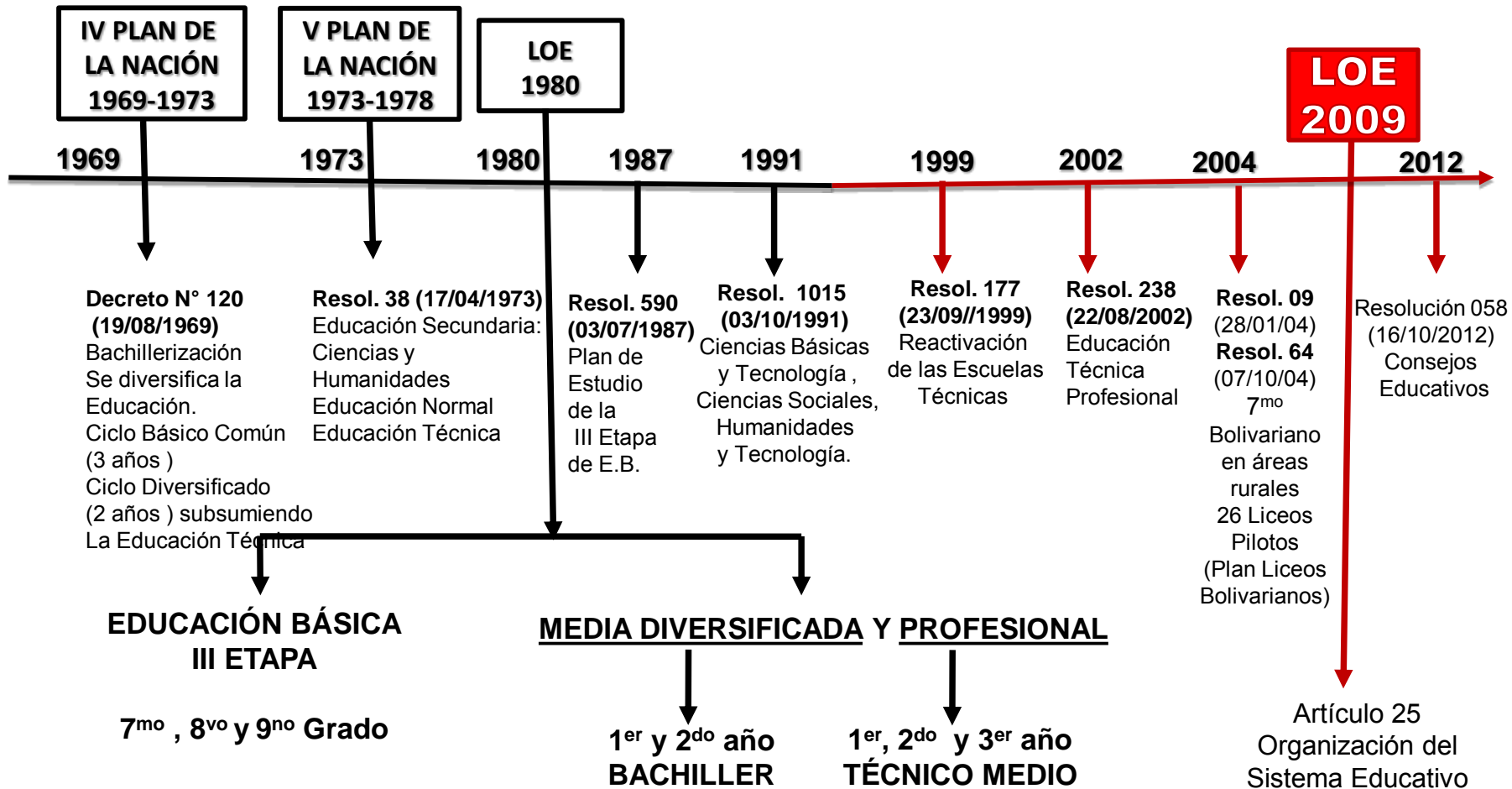
¡Independencia y Patria Socialista, Viviremos y Venceremos!



TRANSFORMACIÓN DEL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA EN SUS DOS OPCIONES: MEDIA GENERAL Y MEDIA TÉCNICA

Octubre, 2013

UNA MIRADA RETROSPECTIVA AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA



UNA MIRADA RETROSPECTIVA AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

IV Plan de la Nación (1969-1973)

Gaceta Oficial N°28999(19/08/1969), Decreto N°120 13/08/1969. Los estudios para las ramas de Educación Secundaria y Educación Técnica comprenden dos Ciclos: el primero **Ciclo Básico Común** con duración de 3 años, y el segundo **Ciclo Diversificado** con duración mínima de 2 años. En este último Ciclo, la Educación Secundaria titulaba en Ciencias o Humanidades y para la Educación Técnica, se titulaba en las diferentes sub-ramas y especialidades.

Con la bachillerización de los Perito y Técnicos, la Escuela Técnica perdió su esencia en la formación del técnico. La Educación Media subsumió la Educación Técnica al Ciclo Diversificado. Esto obedece a intereses políticos y económicos de los sectores dominantes, frenando así, el proceso emancipatorio que las y los jóvenes de dichas Escuelas venían promoviendo.

En consecuencia, se abandonaron las Escuelas Técnicas y las carreras vocacionales se ofrecerían en los liceos.

UNA MIRADA RETROSPECTIVA AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

V Plan de la Nación (1973-1978)

- Expresa la vinculación entre la educación y el desarrollo social y económico del país, enmarcado en un enfoque tecnocrático, dirigido a la capitalización del ser humano como fuerza de trabajo, que fortaleció la exclusión, la división social del trabajo y la explotación de las riquezas de la Nación.
- **Gaceta Oficial N° 30083(17/04/1973), Resolución N° 38:** Reformar y extender la Educación Media y estimular la educación vocacional. Desde la práctica se desarrollaron programas con objetivos y contenidos conductuales.

UNA MIRADA RETROSPECTIVA AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

Ley Orgánica de Educación (1980)

- **La Educación Básica:** ...“adecuada capacitación” de los estudiantes, en lo científico, humanístico y técnico, para “incorporarse al trabajo productivo” bajo una práctica educativa signada por la segmentación de contenidos enciclopédicos. Obligatoriedad en los niveles de pre-escolar y de educación básica (artículo N°9).
- **Gaceta Oficial N° 33753, Resolución N°590 (03/07/1987):** Establece el plan de estudio correspondiente a la III Etapa de Educación Básica desde una concepción curricular fragmentada y disciplinar del saber, a través de una práctica pedagógica sustentada en la transmisión y acumulación de información.

UNA MIRADA RETROSPECTIVA AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

Gaceta Oficial N° 34813, Resolución N° 1015 (04/10/1991):

- Se efectúa el ensayo del “Diseño curricular para el Nivel de Educación Media Diversificada y Profesional, en diferentes especialidades con el propósito de reorientar las características de este Nivel Educativo, de mejorar la calidad de la educación y las competencias profesionales del egresado de la Escuelas Técnicas.”
- Pilotaje experimental en treinta (30) instituciones educativas.
- Título a otorgar: Ciencias Básicas y Tecnología, Ciencias Sociales, Humanidades y Tecnología y Artes.
- Actualmente, algunos de estos liceos vuelven a administrar el Plan de Estudio Cód. 31018, Bachiller en Ciencias (1973).

UNA MIRADA RETROSPECTIVA AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

- **Gaceta Oficial N°36793 (23/09/1999), Resolución N°177:** Recoge como esencia la reorganización de los aspectos administrativos y académicos de la Educación Técnica en todo el País, con carácter experimental.
- **Gaceta Oficial N°5596 (02/08/2002), Resolución N°238:** “Decreta el Diseño Curricular en ensayo para el Nivel de Educación Media, Diversificada y Profesional, referido a la Educación Técnica Profesional”, a fin de lograr una formación general tecnológica y una capacitación en aplicaciones técnicas y profesionales a partir de “competencias” establecidas. Se incorporó el tercer año de estudio para todas las menciones en las diversas especialidades y un Plan de Pilotaje para 28 Escuelas Técnicas a nivel Nacional, incluyendo la pasantía en el tercer lapso, como asignatura del Plan de Estudio de doce (12) semanas equivalentes a 480 horas.

UNA MIRADA RETROSPECTIVA AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

Gaceta Oficial N°37874 (28/01/2004), Resolución N° 09:

- Establece las pautas para realizar “Modificaciones pedagógicas y curriculares, en forma progresiva y con carácter experimental” en todos los Niveles y Modalidades.
- Implementación del Séptimo Grado Bolivariano en los Núcleos Escolares Rurales, Núcleos Escolares Indígenas, Escuelas Básicas Graduadas Indígenas Rurales, Urbanas y Escuelas Bolivarianas del país.
- Las “Reformas” curriculares se administrarían sólo después de la aprobación por parte del MPPE (Artículos 6 y 8). Sin embargo, se generó la proliferación de alteraciones en los Planes de Estudio existentes.

UNA MIRADA RETROSPECTIVA AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

Gaceta Oficial N° 38040 (07/10/2004), Resolución N° 64.

- Creación de los Liceos Bolivarianos, estableciendo “espacios para la producción y la productividad para la innovación pedagógica y tecnológica”.
- Se otorgan los títulos de: Bachiller en Ciencias para el Desarrollo Endógeno y Bachiller en Humanidades para el Desarrollo Endógeno según la Resol. N°42, de fecha 17/08/2006 (Gaceta Oficial N°38503, del 2006).
- Pilotaje con carácter experimental, en 26 liceos sin un Plan de Estudio definido, dejándose la libertad para ello, en el marco de las innovaciones curriculares promovidas por la Resol. N° 9, por lo cual en la actualidad, muchos de estos liceos, administran Plan de Estudio Cód. 31018, Bachiller en Ciencias (1973).

“Toda revolución requiere nacimientos y renacimientos, muerte y parto; parto permanente de lo nuevo, muerte permanente de lo corrupto y podrido”

“Para que el pueblo se concrete en fuerza real debe tener, primero que nada, conciencia; y para que el pueblo tenga conciencia debe tener conocimiento y cultura”

Hugo Rafael Chávez Frías

Aló Presidente N°252

09/04/2006

EDUCACIÓN BOLIVARIANA

La Educación Bolivariana se encuentra fundamentada en la doctrina del Maestro Simón Rodríguez, el Libertador Simón Bolívar, las ideas del General del pueblo Ezequiel Zamora y del Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías, como también desde el humanismo social y la pedagogía crítico social.

La Educación Bolivariana posibilita que la República Bolivariana de Venezuela en los social y político sea un país irrevocablemente libre e independiente, y fundamenta su patrimonio moral y sus valores de libertad, igualdad, justicia, y paz internacional en la doctrina de Simón Bolívar, el Libertador.

Son derechos irrenunciables de la nación, la independencia, la libertad, la soberanía, la inmunidad, la integridad territorial y la autodeterminación nacional. Artículo 1, CRBV (1999)

EDUCACIÓN BOLIVARIANA

Además, Venezuela se define como un Estado democrático y social de derecho y de justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y, en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político. Artículo 2 , CRBV (1999)

EDUCACIÓN BOLIVARIANA

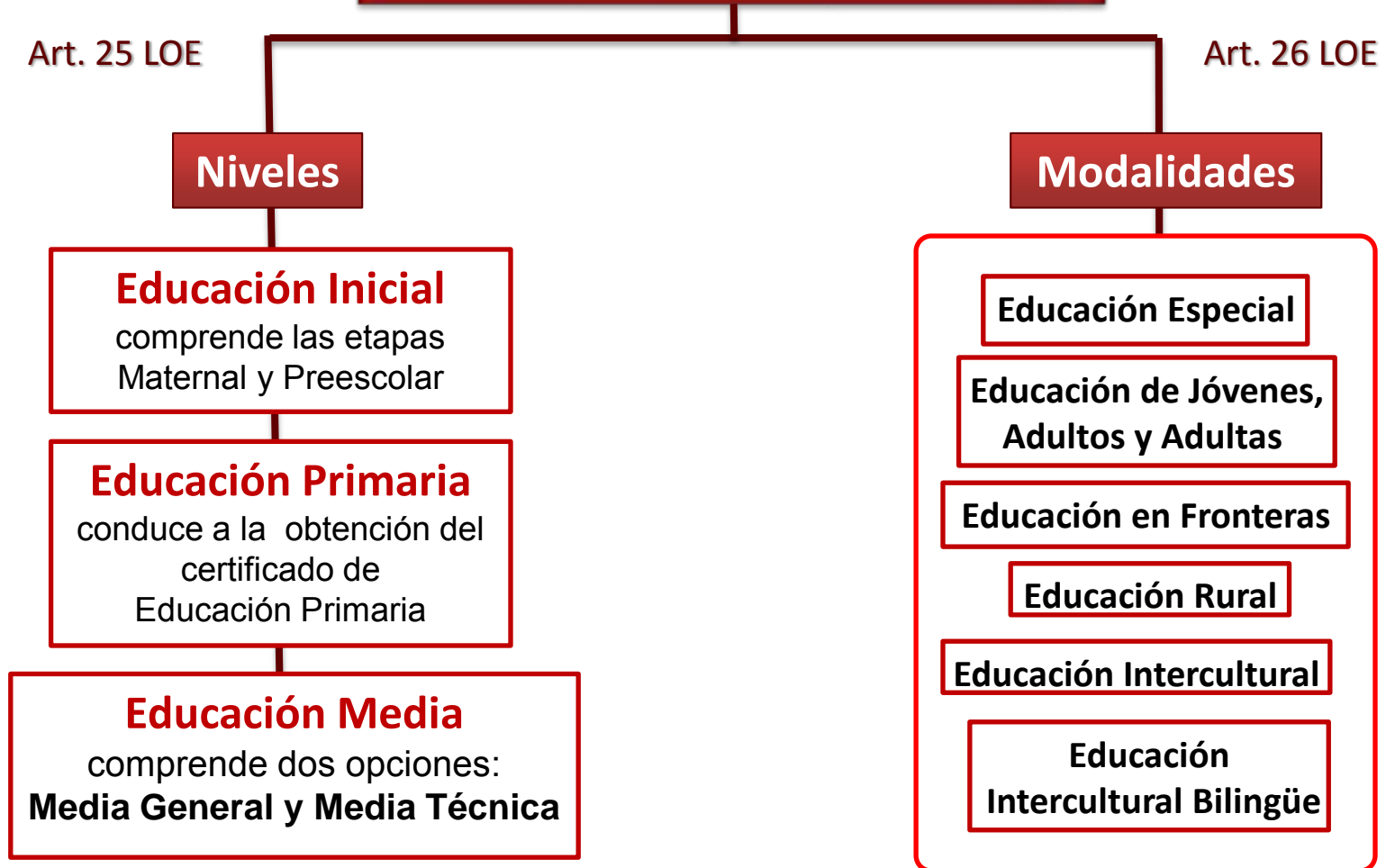
En cuanto a los fines individuales de la educación en Venezuela, se plantea que el Estado fundamentan la formación integral de las y los ciudadanos en el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo. Artículo 3, CRBV (1999)

Esto implica el cumplimiento de los principios, derechos y deberes de forma responsable y corresponsable, en correspondencia con los fines de la Nación, el amor y el respeto a la Patria, la defensa permanente de su soberanía, de sus leyes, costumbres y tradiciones, con valores éticos de responsabilidad social, solidaridad, igualdad, bien común, convivencia y paz, para participar protagónicamente en los procesos de transformación impulsados por el Comandante Supremo de la Revolución de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías.

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN (2009)

- Formación integral de Republicanas y Republicanos para el pleno ejercicio de su ciudadanía, para la libertad, la emancipación y el trabajo social liberador, que generen las transformaciones necesarias en función del bienestar colectivo e individual alcanzando la Suprema Felicidad Social.
- **Gaceta Oficial N°40029 (16/10/2012), Resolución N° 058:** Consejo Educativo conformado por todos los responsables y corresponsables de la gestión escolar, participando en la toma de decisiones para el fortalecimiento de la misma.

Subsistema de Educación Básica



LA EDUCACIÓN BOLIVARIANA EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA

Formación integral de la ciudadana y el ciudadano democrático, participativo, creativo, reflexivo, crítico y autocrítico, con principios y valores éticos, humanistas sociales, comprometidos con la Soberanía, la Independencia y la Identidad Nacional, con visión nuestroamericana, indígena, afrodescendiente y universal, como una nueva forma de existencia social, para la Paz y la Vida.



Construcción de una sociedad que promueva el ejercicio pleno del Poder Popular protagónico, en un Estado Social, Democrático, de Derecho y Justicia, en igualdad de condiciones y oportunidades, en función del bien común, el desarrollo de la conciencia sociohistórica y ecosocialista, para la liberación, la emancipación, el reconocimiento de la multietnicidad, pluriculturalidad y plurilingüe hacia un mundo multicéntrico y pluripolar.

LA EDUCACIÓN BOLIVARIANA EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

Proceso de formación integral en lo humanístico, científico, tecnológico, técnico, cultural y ambiental para el Trabajo Social Liberador.



Permite a las y los estudiantes la posibilidad de transformar su realidad en función del bien común y alcanzar la máxima seguridad social, la máxima estabilidad política y la máxima felicidad social.

Fundamentada en los principios y valores rectores establecidos en:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999). En su Preámbulo y en los artículos 1, 2, 3, 62, 79 y del 102 al 111.*
- Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009).*

Enmarcada en la Doctrina del Maestro Simón Rodríguez, el Libertador Simón Bolívar, el General del pueblo Ezequiel Zamora y el Comandante Supremo de la Revolución de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías.

Egresas Republicanas y Republicanos

HACIA DÓNDE VA LA TRANSFORMACIÓN DEL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA EN SUS DOS OPCIONES, MEDIA GENERAL Y MEDIA TÉCNICA

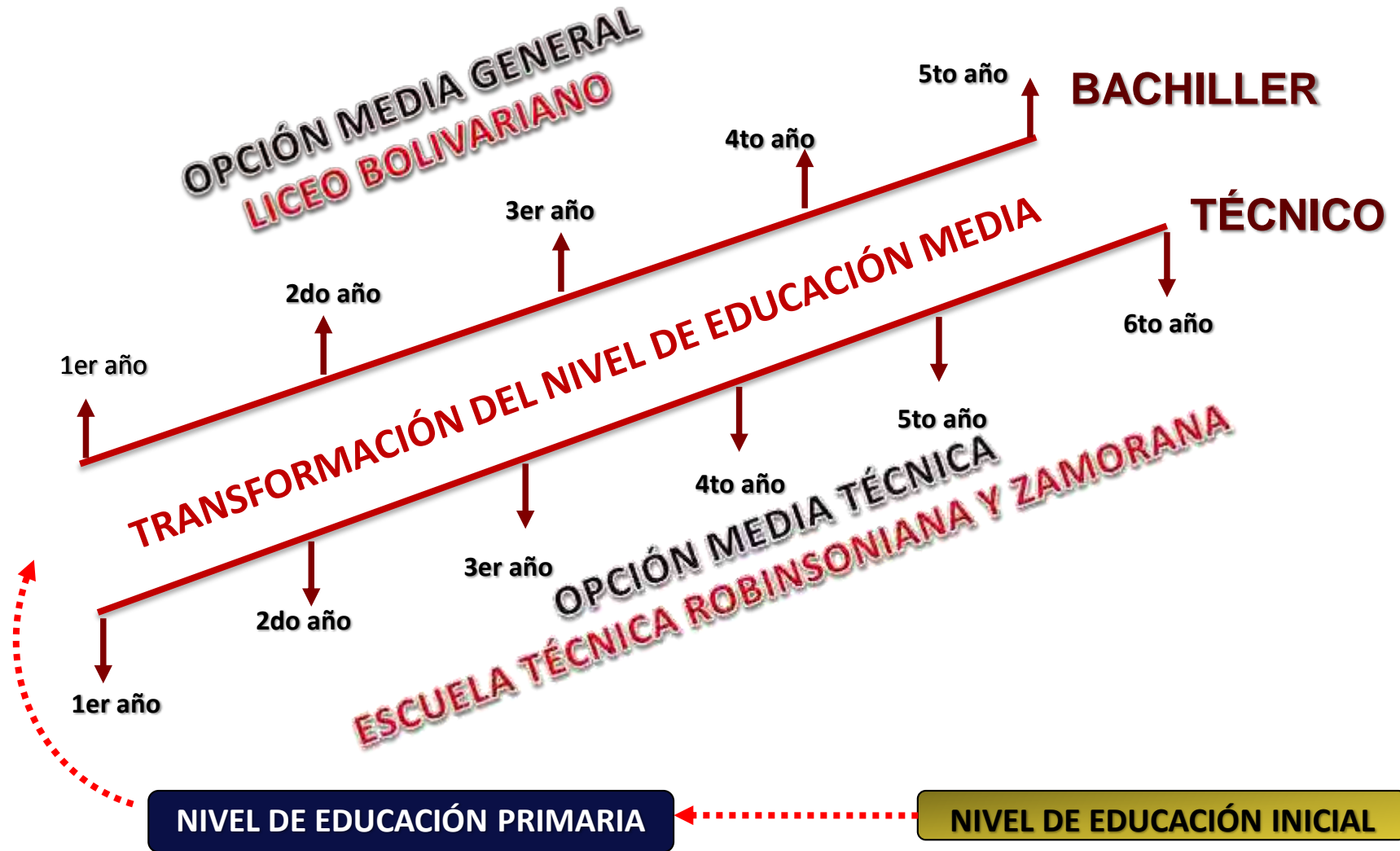
- La formación integral de ciudadanas y ciudadanos, críticos y autocríticos, creativos e innovadores, responsables y corresponsables, con valores humanistas sociales, para la participación protagónica en el ejercicio del Poder Popular, en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria y amante de la paz y la vida.
- La concepción de la praxis de todos los actores claves educacionales, en función de las políticas públicas educativas y la gestión escolar para la formación integral de las y los estudiantes.
- El sistema de acciones que regule el nombramiento del personal docente con función directiva, coordinadora o supervisora, acorde al desempeño institucional que demanda la gestión escolar.
- El sistema de evaluación educativa del:
 - Proceso de aprendizaje de las y los estudiantes.
 - Desempeño del personal docente, administrativo y obrero en lo institucional, pedagógico y comunitario.
 - Desempeño de las instituciones educativas.
 - Currículo Nacional Bolivariano

HACIA DÓNDE VA LA TRANSFORMACIÓN DEL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA EN SUS DOS OPCIONES, MEDIA GENERAL Y MEDIA TÉCNICA

- El sistema de vinculación sociolaboral de las y los estudiantes de los liceos Bolivarianos y las Escuelas Técnicas Robinsonianas y Zamoranas, a partir de una concepción integral, que permita su incorporación al modelo económico productivo socialista, desde el primer año de estudio, con el fin de orientarlas y orientarlos para que exploren su vocación y, con ello, contribuir a hacer viable su ejercicio profesional.
- La ejecución de las actividades de responsabilidad social, en correspondencia con el desarrollo integral de la Nación, para favorecer la formación integral de las ciudadanas y los ciudadanos, desde el primer año de estudio del Nivel de Educación Media.

FORMACIÓN INTEGRAL EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

El Nivel de Educación Media fortalece el proceso formativo de las y los estudiantes, iniciado en los Niveles Inicial y Primaria, en correspondencia con los principios constitucionales y fines del Estado venezolano, a partir de una pedagogía crítico social que promueva la construcción colectiva del conocimiento y los saberes, en forma dialógica y reflexiva, para formar ciudadanas y ciudadanos con conciencia crítica y autocrítica, con la finalidad de transformar la realidad de los contextos escuela, familias y comunidad mediante el ejercicio del Poder Popular, rompiendo con toda forma de dominación en la búsqueda de la emancipación y liberación.



ORIENTACIÓN VOCACIONAL PARA LA PROSECUCIÓN

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

Es el nivel que, junto a los niveles de Educación Inicial y Primaria, conforma el Subsistema de Educación Básica que fortalece la formación integral de las y los estudiantes en su forma de sentir, pensar y actuar responsablemente, en los contextos escuela, familias y comunidad.

Se fundamenta en el humanismo social o democrático y garantiza la prosecución de estudios al Subsistema de Educación Universitaria, en carreras priorizadas territorialmente y la incorporación al ámbito de la producción socialista en correspondencia con las potencialidades locales, regionales y nacionales.

Este nivel, comprende dos opciones: Educación Media General, con una duración de cinco (5) años, otorgando el Título de Bachiller y Educación Media Técnica, con una duración de seis (6) años, otorgando el Título de Técnico en la Especialidad y Mención correspondiente.

PROPÓSITOS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

- Formar sujetos sociales con sentido crítico y autocrítico que:
 - Defiendan la identidad nacional y la integridad territorial.
 - Comprendan el legado histórico e ideológico de las heroínas, héroes y líderes de la Patria venezolana.
 - Transformen el entorno social, cultural, político, económico y ambiental, a través del uso de estrategias ético-políticas contextualizadas.
 - Respondan a las necesidades, intereses, oportunidades y potencialidades comunitarias.
 - Participen en todas las instancias del Poder Popular.

- Impulsar la integración nuestroamericana y mundial, en consonancia con la democracia participativa y protagónica, promoviendo la cultura de paz y vida.

- Desarrollar la capacidad de abstracción y el pensamiento creativo, crítico y reflexivo, para solucionar problemas propios de la filosofía, la lógica, la matemática y de la vida cotidiana, así como promover experiencias y hábitos de comunicación adecuados, con una visión transformadora y valorativa, a través de métodos innovadores que privilegien el aprendizaje y propicien la construcción y producción colectiva del conocimiento como saber integrado, fundamentados en los enfoques inter y transdisciplinario, en las distintas áreas del conocimiento y saberes del proceso curricular.

PROPÓSITOS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

- Garantizar el acceso de las y los estudiantes a la formación científica, tecnológica y técnica, desde los saberes populares, ancestrales, artesanales y universales a los fines de contextualizarlos a nuestras realidades, para la producción social, sustentado en una concepción ecosocialista, congruente con las necesidades e intereses del colectivo.
- Formar para el ejercicio pleno de la democracia participativa y protagónica, la promoción de la libertad, la soberanía e independencia nacional.
- Garantizar la inclusión, atención y participación de las y los estudiantes con diversidad funcional, mediante la aplicación de estrategias creativas y específicas a través de la mediación del colectivo educativo.
- Contribuir en la elevación de la conciencia social, la búsqueda del equilibrio espiritual y emocional de las y los estudiantes, en un marco de valores éticos socialistas, que les permitan desenvolverse en procesos colectivos e individuales, preservar el derecho a la vida y a la felicidad social en los contextos escolar, familiar y comunitario.

PROPÓSITOS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

- Fomentar la investigación, a partir de experiencias comunitarias, culturales y educativas propias e intersubjetivas, donde las y los estudiantes, desde una postura histórico-concreta y dialéctica, emitan juicios críticos y autocríticos, empleando el pensamiento creativo, la iniciativa, el sentido de la responsabilidad y la corresponsabilidad social, como condiciones necesarias para el ejercicio pleno de su ciudadanía.
- Promover una cultura laboral ética, liberadora y dignificadora, a través del desarrollo de habilidades, potencialidades tecnológicas y técnicas laborales, permitiendo la vinculación dinámica, activa y consciente del estudio con el trabajo, en los diversos ámbitos del aprendizaje, para formar en las y los estudiantes una conciencia socioproductiva y ecoproductiva, en el uso racional y eficiente de los recursos para la solución de situaciones colectivas e individuales de la vida cotidiana.
- Formar a las y los estudiantes en, por y para el trabajo social liberador, en el marco del desarrollo socioproductivo del país, vinculándolos e incorporándolos al modelo de producción socialista, a través de proyectos socioproductivos sustentables, con pertinencia sociocultural, para el desarrollo local, regional y nacional.

PROPÓSITOS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

- Propiciar en las y los estudiantes el conocimiento profundo de sí mismo y el desarrollo de estilos de vida saludables, a través de hábitos alimenticios adecuados que conlleven una salud integral, vinculada a la educación física, la actividad física y el deporte, la sana recreación, la conducta responsable en la prevención de accidentes y en el comportamiento sexual, así como el rechazo al consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.
- Orientar la vocación profesional en el proceso formativo de las y los estudiantes, permitiendo una elección profesional adecuada a sus necesidades e intereses, en correspondencia con la demanda social, desde las distintas áreas del conocimiento y saberes, ejes integradores y fines educativos que conforman el currículo.
- Fomentar el cuidado, mantenimiento, seguridad y preservación de las edificaciones educativas, mediante la acción de los Consejos Educativos, en articulación con entes del Estado.
- Involucrar a las madres, padres, representantes o responsables en el proceso educativo, para coadyuvar en la toma de decisiones de las y los estudiantes en su formación para la vida.
- Garantizar el ingreso, la permanencia y la prosecución de estudio de las y los estudiantes en el Nivel de Educación Media, en consonancia con el principio de inclusión social establecido en las leyes del Estado venezolano.

PROCESO CURRICULAR EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

El proceso curricular del Nivel de Educación Media es dinámico, flexible y sistémico, fundamentado en principios y valores humanistas sociales, ecológicos, sustentables para la paz y la vida, dirigido a:

- Desarrollar planes, proyectos y programas de estudios, metodologías y recursos para los aprendizajes, con pertinencia sociocultural y contextualizados con las realidades de la y el estudiante.
- Generar experiencias de aprendizaje que trasciendan el aula, para construir el conocimiento y los saberes a partir de la realidad y con la gente, al vincular la teoría con la práctica y los procesos tecnológicos, técnicos y socioproductivos.
- Impulsar la participación protagónica de todos los actores claves del proceso curricular que conforman los colectivos educativos estudiantes, docentes, personal administrativo y obrero, familias y comunidades.
- Formar permanentemente a los colectivos educativos, impulsando la investigación para la construcción y consolidación de la Educación Bolivariana.
- Desarrollar una nueva institucionalidad educativa en los contextos rural, urbano y fronterizo, en igualdad de oportunidades y condiciones.

Para formar a las y los estudiantes, con:

- Profundas reflexiones, críticas, autocríticas y pensamiento creativo, a partir de su accionar colectivo e individual.
- El reconocimiento, valoración y transformación de sus realidades sociales.
- Conciencia de sí mismo, como ser social y como sujeto histórico.
- Conciencia emancipadora, reflexiva y transformadora en la concreción del Poder Popular.
- Identidad cultural, local, regional, nacional, con visión nuestroamericana y mundial.
- Sensibilidad, comprensión y solidaridad con las necesidades del Pueblo, el ambiente y la naturaleza.
- Voluntad política, protagónica y revolucionaria para integrarse a los contextos sociopolíticos.
- Espíritu de servicio en atención a las necesidades colectivas, sociales y ambientales.
- Actitud para innovar y crear valorando los saberes y experiencias populares, al igual que el quehacer científico.

ESPECIFICIDAD CURRICULAR EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

La didáctica centrada en los procesos (LOE, 2009) que tienen como eje la investigación, la creatividad e innovación, promueve en las y los estudiantes, las familias y en las y los docentes, la participación protagónica y corresponsable, donde la reflexión-acción-construcción, transforma los contextos y hace que los sujetos sean conscientes de su formación.

Los fines educativos: reflexionar, analizar, convivir solidariamente, participar democrática y protagónicamente, valorar y crear para transformar la cultura y la lógica de la sociedad capitalista en una lógica y racionalidad socialista para que se desarrollen en las y los estudiantes conocimientos, saberes, potencialidades, destrezas y habilidades que les permiten identificarse con la Patria Bolivariana, el pleno ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos dentro del modelo socio-político de la democracia participativa y protagónica, su elección profesional y su corresponsabilidad sociocomunitaria.

Los fines educativos promueven en las y los estudiantes, la creatividad, la participación, la convivencia y la valoración, orientando a las y los docentes en la planificación de los proyectos educativos, estrategias y recursos, acordes con los procesos de aprendizaje y enseñanza a desarrollar, a la vez que revela el proceso de evaluación continua sistémica y sistemática, en función a la realidad social que se quiere transformar.

ESPECIFICIDAD CURRICULAR EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

Ejes Integradores del Currículo Nacional Bolivariano

- Valores, Derechos Humanos, Cultura de Paz y Vida.
- Ambiente y Salud Integral.
- Independencia, Soberanía y Defensa Integral de la Nación.
- Lenguaje y Comunicación.
- Trabajo Liberador y Orientación Vocacional.

Los Ejes Integradores en el nivel de Educación Media determinan la intención epistémica y sociopolítica de la formación de las y los estudiantes. Viabilizan el desarrollo de las políticas públicas planteadas en los Planes de la Nación, adaptándolos a las necesidades, expectativas y exigencias de los contextos comunitarios.

ESPECIFICIDAD CURRICULAR EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

Permiten organizar e integrar los saberes, conocimientos científicos, humanísticos, técnicos, tecnológicos, culturales y ambientales, a través de la didáctica centrada en los procesos que tienen como ejes la creatividad, la innovación y la investigación; favoreciendo una educación integral en las y los estudiantes, al fomentar el desarrollo de sus potencialidades, la conciencia social, la espiritualidad y el amor a la Patria.

Los ejes integradores permiten abordar el conocimiento y los saberes desde la intra, inter y transdisciplinariedad, contribuyen a que las y los estudiantes del nivel de Educación Media, logren una formación integral, en lo:

Socioambiental y cultural, al desarrollar actitudes y potencialidades para vivir en armonía consigo mismo y el ambiente, preservando la megabiodiversidad que posee la República Bolivariana de Venezuela (uno de los diez países megabiodiversos del mundo), fortaleciendo la conciencia ecosocialista, la nacionalidad y soberanía, resaltando los valores patrios, las tradiciones, los conocimientos, saberes y particularidades culturales en lo local, regional, nacional, reconociendo lo nuestroamericano y lo mundial.

ESPECIFICIDAD CURRICULAR EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

Ético-político, al identificarse con la Patria, la lucha de su pueblo para la autodeterminación sociopolítica, científica y tecnológica, al considerar los intereses del país, apropiándose de los principios y valores constitucionales al incorporarse protagónicamente en todos los ámbitos y espacios de la comunidad en la transformación de sus realidades dentro del marco de la institucionalidad del Poder Popular.

Estético-espiritual, al incorporar a los modos de actuación principios y valores que propicien el bien común, apuntando al desarrollo de los derechos y deberes humanos, ciudadanos y socioambientales, enmarcados desde el amor, la espiritualidad, el reconocimiento de la diversidad intercultural, preservando el acervo cultural para el establecimiento de una cultura de paz y vida.

Epistémico-metodológico, al comprender la complejidad de conocimientos sustentados en la epistemología de las ciencias y su vinculación con la naturaleza y la sociedad, que lleven al sujeto social al desarrollo de una conciencia colectiva e individual, permitiéndoles comprender la lógica del trabajo social liberador y la apropiación de los medios de producción social, mediante prácticas laborales de igualdad y justicia, el estudio, la reflexión, la investigación, la innovación, el pensamiento creativo, crítico y autocrítico para que respondan al proyecto país.

ESPECIFICIDAD CURRICULAR EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

Humanístico-social, al fomentar el trabajo social liberador y emancipador, para que las y los estudiantes desarrollen las potencialidades, actitudes y aptitudes al servicio de las comunidades y el propio enriquecimiento espiritual, principalmente en lo ético y lo moral, donde la integración del trabajo intelectual, trabajo manual, y el trabajo científico y tecnológico, contribuyan a la concreción de los objetivos de los planes de desarrollo social, político, ambiental, cultural y económico de la nación, así como, el uso racional y eficiente de los recursos naturales, técnicos y tecnológicos para la producción social.

Por tanto, los ejes integradores en el nivel de Educación Media, están inmersos de manera sistémica y continua en los fines educativos, lo cual marca los procesos pedagógicos y didácticos, donde se contextualizan las estrategias y recursos para la integración de las áreas del conocimiento y saberes a partir de los referentes teórico-prácticos.

TRANSFORMACIÓN DEL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

FUNDAMENTOS DE LOS REFERENTES TEÓRICO-PRÁCTICOS

MACROCONTEXTO

- ✓ ALBA
- ✓ UNASUR
- ✓ MERCOSUR
- ✓ CELAC
- ✓ PETROCARIBE
- ✓ ASPA
- ✓ ASA

MESOCONTEXTO

- ✓ FINES Y PROPÓSITOS DEL ESTADO VENEZOLANO
- ✓ POLÍTICAS PÚBLICAS DE ESTADO
- ✓ LEGISLACIÓN DEL ESTADO VENEZOLANO

MICROCONTEXTO

- ✓ PLANES DE DESARROLLO LOCAL

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO Y SABERES

Se concretan en

ESTRATEGIAS CURRICULARES

PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL COMUNITARIO (PEIC)

PROYECTOS DE APRENDIZAJE (PA)

PROYECTO SOCIOPRODUCTIVO (PS)

UNIDADES DE PRODUCCIÓN SOCIALISTA (UPS)

ESTRATEGIAS CURRICULARES

PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL COMUNITARIO (PEIC)



ESTRATEGIAS CURRICULARES

PROYECTOS DE APRENDIZAJE (PA)

Responden a las especificidades y particularidades de los contextos vinculados al desarrollo del PEIC

Enfoque intra, inter y transdisciplinario

Ejes Integradores

Fines Educativos

Áreas del Conocimiento y Saberes

Referentes teórico-prácticos

Didáctica centrada en procesos que tiene como ejes la investigación, la creatividad y la innovación.

El o los propósitos del proyecto de aprendizaje, los momentos, el tiempo de ejecución, las estrategias, los recursos para los aprendizajes y sistema de evaluación educativa

CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL CONOCIMIENTO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD

ESTRATEGIAS CURRICULARES

PROYECTOS SOCIOPRODUCTIVOS (PS)

Articulan y direccionan la integración Escuela-Familias-Comunidad

Fines

PEDAGÓGICO

- Rompe la atomización del conocimiento.
- Impulsa la investigación.
- Conjuga la teoría con la práctica.
- Promueve la aplicación y apropiación de la educación científica, técnica y tecnología.
- Orienta la vocación profesional de las y los estudiantes.
- Contribuye a transformar las realidades escolares, sociales y culturales.

POLÍTICO-SOCIAL

- Fortalece el desarrollo de las Políticas Públicas del Estado venezolano.
- Fortalece la práctica de los valores éticos humanistas sociales de las y los sujetos sociales.
- Afianza la participación protagónica responsable y corresponsable en los procesos de formación.
- Fortalece el papel del trabajo socioproductivo liberador, en lo colectivo e individual.

CULTURAL-ECONÓMICO

- Nuevas formas de producción social y organización del Poder Popular.
- Incorporación de los diferentes sectores de producción al Sistema Educativo.
- Afianza el desarrollo económico y social de la región.
- Fomenta el aprovechamiento racional, óptimo y sustentable de los recursos naturales desde una producción ecosocialista, basada en la relación armónica del sujeto social con la naturaleza.
- Promueve la cultura económica y jurídica.

ESTRATEGIAS CURRICULARES

UNIDADES DE PRODUCCIÓN SOCIALISTA (UPS)

Conformada por Proyectos Socioprodutivos vinculados a la producción de bienes y servicios, para satisfacer las necesidades de las instituciones educativas, las familias y las comunidades.

Fines

PEDAGÓGICA

Espacio de formación tecnológica y técnica, en el que las y los estudiantes desarrollan e integran los conocimientos y saberes, habilidades y destrezas propios de la Especialidad y específicos de la Mención.

POLÍTICA-SOCIAL

Espacio de producción social, donde se concretan los procesos administrativos, tecnológicos y técnicos, de forma sustentable y en correspondencia con los proyectos de producción local, regional y nacional, en los que participan de forma responsable y corresponsable todos los colectivos educativos articulados con la comunidad, para el trabajo liberador, la independencia política, económica y tecnológica.

CULTURAL-ECONÓMICA

Espacio de formación tecnológica y técnica, en el que las y los estudiantes fortalecen la estructura económica para la producción de bienes y servicios, que satisfagan las necesidades del pueblo, a partir de un modelo socioeconómico innovador, dinámico, transformador y el uso eficiente y sustentable de los recursos, considerando los saberes, haceres ancestrales y populares y el conocimiento en general.

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA: OPCIÓN MEDIA GENERAL

LA EDUCACIÓN MEDIA GENERAL QUE SE TIENE

Currículo y administración escolar fragmentados.

Currículo eurocéntrico que responde al modelo capitalista y de dominación.

Planificación por asignaturas y materias en función a programas (objetivos y contenidos)

Estudiantes receptores y repetidores de información, acríticos y pasivos.

LA EDUCACIÓN MEDIA GENERAL QUE SE REQUIERE

Proceso curricular dinámico, flexible, integrado y transformador.

Proceso curricular Bolivariano que responde al modelo socialista para la libertad, la emancipación, la soberanía, la independencia Nacional y el desarrollo de una cultura de paz y vida en el contexto venezolano y nuestroamericano.

Estrategias Curriculares: Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC), Proyecto de Aprendizaje (PA) y Proyecto Socioproductivo (PS), integrando las áreas del conocimiento y saber contextualizándolas a partir de referentes teórico-prácticos.

Estudiantes críticos y autocríticos, investigadores y creativos, participativos y protagónicos.

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA: OPCIÓN MEDIA GENERAL

LA EDUCACIÓN MEDIA GENERAL QUE SE TIENE

La enseñanza y el aprendizaje se desarrollan con exclusividad en las aulas de la institución educativa.

Forma un ser individualista para el logro de sus intereses personales particulares.

Proceso educativo desvinculado de la realidad social.

Educación para el “trabajo alienado”, dirigido a la acumulación de riquezas y explotación del ser humano.

LA EDUCACIÓN MEDIA GENERAL QUE SE REQUIERE

El proceso de aprendizaje y enseñanza se desarrolla en el ámbito escolar y comunitario.

Forma un sujeto social para la búsqueda de la máxima felicidad social.

La institución educativa como espacio para transformar la realidad social, desde la integración escuela-familias-comunidad.

Formación en, por y para el trabajo liberador que satisfaga las necesidades de los colectivos, sin privar las individuales.

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA: OPCIÓN MEDIA GENERAL

LA EDUCACIÓN MEDIA GENERAL QUE SE TIENE

Los recursos tradicionales para el aprendizaje, el libro de texto descontextualizado, elaborado, en su mayoría, por editoriales extranjeras.

Malla Curricular centrada en el tiempo del docente.

Evaluación punitiva y por resultado.

LA EDUCACIÓN MEDIA GENERAL QUE SE REQUIERE

Uso de recursos para el aprendizaje: portátil Canaima, Colección Bicentenario, Centro Bolivariano de Informática y Telemática (CBIT), los cuales se corresponden con la concepción educativa Bolivariana.

Malla curricular centrada en los propósitos del proceso curricular.

Evaluación por procesos y resultados a una misma vez.

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA: OPCIÓN MEDIA GENERAL

LA EDUCACIÓN MEDIA GENERAL QUE SE TIENE

Práctica educativa sustentada en la transmisión y acumulación de información.

Predominan docentes transmisores del conocimiento, punitivos e indiferentes a los procesos de cambio.

LA EDUCACIÓN MEDIA GENERAL QUE SE REQUIERE

Praxis educativa sustentada en la didáctica centrada en procesos de investigación, innovación y creatividad para la construcción colectiva de los conocimientos y saberes.

Docente mediador, investigador, humanista social y comprometido con el desarrollo de las Políticas Públicas de la Patria Bolivariana y con el aprendizaje integral de las y los estudiantes.

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA: OPCIÓN MEDIA GENERAL

LA EDUCACIÓN MEDIA GENERAL QUE SE TIENE

Egresos Bachiller en:

- Ciencias
- Humanidades
- Ciencias Básicas y Tecnología
- Ciencias Sociales, Humanidades y Tecnología

Todos responden a una educación diversificada, descontextualizada y fragmentada.

LA EDUCACIÓN MEDIA GENERAL QUE SE REQUIERE

Egresos:

Bachilleres formados integralmente, desde el humanismo social, con una postura histórico-concreta y dialéctica, para la transformación de la realidad social, política, económica y ambiental, en el ejercicio del Poder Popular.

OPCIÓN MEDIA GENERAL

Es la opción del nivel de Educación Media que junto a los niveles de Educación Inicial, Primaria y las Modalidades, constituyen el Subsistema de Educación Básica. Proporciona la prosecución de estudios a la población que concluyó el Nivel de Educación Primaria. Tiene una duración de cinco años de estudios y desde el primer año garantiza una formación integral, humanista social, científica, tecnológica y ecosocialista, en su forma de sentir, pensar y actuar responsablemente en los contextos de la escuela, las familias y la comunidad, fundamentada en el ideario Bolivariano, Rodrigueano y Zamorano.

La opción Media General se concreta en los Liceos Bolivarianos. Proporciona a las y los estudiantes experiencias formativas desde la observación, reflexión y comprensión de su realidad sociocomunitaria, al sentirse parte de la misma y participar de forma activa, protagónica e incondicional en su formación patriótica, garantizando la construcción y defensa del proyecto socialista venezolano para la paz y la vida. Asimismo, permite la prosecución consciente de estudios al Subsistema de Educación Universitaria, según sus expectativas de vida individuales y colectivas, en correspondencia con los ejes de desarrollo del contexto sociocomunitario y nacional, vinculándolos con el trabajo liberador y emancipador. Otorga el título de Bachiller.

PROPÓSITOS DE LA OPCIÓN MEDIA GENERAL

- Propiciar estrategias para que las y los estudiantes incorporen en su cotidianidad, el amor y cumplimiento de las leyes y respeto a las instituciones, para la formación de una cultura de paz orientada hacia el bien común.
- Favorecer en las y los estudiantes una comunicación adecuada al hablar, escuchar, leer y escribir desde la comprensión cabal de su lengua (Castellano y Lenguas Originarias indígenas) que les permita la expresión del pensamiento creativo, crítico, reflexivo, liberador y transformador.
- Promover en las y los estudiantes el proceso de la investigación para fortalecer sus potencialidades sociocognitivas y axiológicas, desde los procesos científicos, tecnológicos y vivenciales, con una visión dialéctica para la comprensión y la transformación del entorno sociocultural, político, económico y ambiental.

PROPÓSITOS DE LA OPCIÓN MEDIA GENERAL

- Promover con la actuación cotidiana y consciente de las y los estudiantes, una cultura ecosocialista sustentable que favorezca la responsabilidad individual y colectiva, y la preservación del entorno escolar, comunitario, nacional y mundial.
- Garantizar espacios formativos para que las y los estudiantes se organicen y participen de manera protagónica, responsable y corresponsable en el Consejo Estudiantil como una instancia para el ejercicio del Poder Popular, desde la gestión escolar, propiciando los valores de la paz y de la vida.

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA DE LA OPCIÓN MEDIA GENERAL



ESTRATEGIAS CURRICULARES: PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL COMUNITARIO (PEIC) PROYECTOS DE APRENDIZAJE (PA) Y PROYECTOS SOCIOPRODUCTIVOS(PS)

ÁREA DEL CONOCIMIENTO FILOSOFÍA, ÉTICA Y SOCIEDAD PARA LA CONVIVENCIA, LA PAZ Y LA VIDA

La refundación de la República exige cambios profundos en los ámbitos social, político y económico, con alta responsabilidad en lo educativo, para concretar las transformaciones que consoliden en la ciudadana y el ciudadano, la ética Humanista social y el sentir nacionalista.

Por tanto, se requiere la formación de un sujeto social que ponga en práctica un conjunto de principios y valores constitucionales, entre los que resaltan la justicia, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la solidaridad, la dignidad, el amor, la felicidad, el respeto, la tolerancia, la convivencia, el bien común, la cultura de paz y vida.

En este sentido, el **Área del Conocimiento Filosofía, Ética y Sociedad para la Convivencia, la Paz y la Vida**, presenta una visión general de las diferentes concepciones filosóficas en el devenir histórico de la humanidad y su repercusión en la organización de las sociedades, las cuales han respondido a intereses de la clase dominante, en contraposición con los de las grandes mayorías.

Orienta el proceso educativo de las y los estudiantes hacia la construcción de la nueva subjetividad, basada en las ideas y pensamientos de nuestros antepasados, héroes y heroínas, precursores, forjadores de la independencia, la autodeterminación de los pueblos y soberanía de la Patria.

El análisis, la valoración y su concreción en la práctica, necesariamente les permitirá a las y los estudiantes, asumir una posición transformadora ante los procesos y fenómenos que tienen lugar en la humanidad en general y en su localidad en particular , que propicie el pensamiento lógico y la reflexión sobre situaciones internacionales, nacionales, regionales, comunales, familiares y personales, para la toma de decisiones colectivas e individuales, a fin de lograr transformaciones sociales.

Asimismo, considera las experiencias de nuestros aborígenes y afrodescendientes, su cosmovisión, organización social, convivencia, valores, espiritualidad y producción comunitaria, el respeto a la Madre Tierra, como referentes teórico-prácticos de la nueva organización comunal para la cultura de paz y vida.

ÁREA DEL CONOCIMIENTO Y SABERES CIENCIAS SOCIALES, PARA LA COMPRENSIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS PROCESOS SOCIALES

En la búsqueda de la máxima seguridad social, máxima estabilidad política, máxima felicidad del pueblo venezolano, de acuerdo con el ideario del Libertador Simón Bolívar, asumido por nuestro Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías, a través de la defensa y consolidación de la independencia política y el logro de la independencia económica y tecnológica, con miras a la construcción del “Estado Social y Democrático de Derecho y de Justicia”, establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), se requiere formar ciudadanas y ciudadanos con conciencia social, que participen protagónicamente en el desarrollo de una sociedad que trascienda el modelo rentista petrolero y avance hacia un modelo productivo socialista, orientado al aprovechamiento soberano de las potencialidades de los recursos nacionales, que se fundamente en los principios y valores socialistas, en lo ecológicamente sustentable y en lo humanamente justo.

Por ello, esta Área del Conocimiento promueve el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural, multiétnica, pluricultural y plurilingüe del patrimonio natural, la soberanía y la defensa de la Patria, el ideario Bolivariano, Rodrigueano, Zamorano y Chavista, la identidad local, regional y nacional, la cultura de paz, la unidad, los derechos humanos, la igualdad de género, y la inclusión social, con el propósito de formar ciudadanas y una ciudadanos que respondan a los fundamentos y principios de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Ley Orgánica de Educación (2009), las Leyes del Poder Popular (2010) y el Plan de la Patria (2013-2019)

En esta Área del Conocimiento se analizan y comprenden los procesos históricos como un todo, integrando la Historia, la Geografía, la Economía, la Sociología y el Arte, apoyándose en el enfoque geohistórico, por su carácter intra, inter y transdisciplinario, con el propósito de reflexionar e investigar sobre cómo se han venido desarrollando los procesos históricos, sociales, económicos, geográficos, políticos, ambientales y culturales en Venezuela, Nuestraamérica y el mundo, y sobre las condiciones históricas que han dominado esos procesos. Todo ello, a fin de propiciar la comprensión integral de lo que fuimos en el pasado, las razones de la explotación de unos sobre otros y lo que ello ha significado, el origen de las actuales desigualdades económicas y sociales entre las naciones, las razones de la necesidad de construir un mundo mejor en concordancia con una sociedad justa e igualitaria en el presente y para las generaciones futuras.

Impulsa, además, la valoración de una economía incluyente, sustentable y solidaria, basada en la distribución equitativa y racional de los recursos provenientes del trabajo colectivo y liberador, armonizada con el ambiente y la tecnología, para el bien común, que contribuya a la consolidación de un mundo multicéntrico y pluripolar, fundamentado en la unidad y en la diversidad de los países de Latinoamérica y el Caribe, que coadyuve al desmontaje del sistema neocolonial de dominación imperial.

En consecuencia, esta Área del Conocimiento contribuye a que las y los estudiantes respondan a la nueva institucionalidad del Poder Popular, como pueblo organizado, en el desarrollo y control de la gestión y la administración pública, de forma consciente, responsable, corresponsable, participativa y protagónica.

El Área del Conocimiento Ciencias Sociales para la comprensión y transformación de los procesos sociales

- Parte de la investigación del espacio local, regional y nacional, hasta llegar a otras latitudes de Nuestramérica y el mundo, para comprender cómo los espacios geográficos han sido contruidos, conservados y transformados. Para ello, en esta Área se considera el desarrollo de las formas de producción, distribución, intercambio, consumo de bienes y servicios, en función de las potencialidades de los recursos naturales y de la organización social, en los distintos procesos geohistóricos y sociales.
- Integra los dos componentes de la geografía y la historia en un enfoque geohistórico: lo físico y lo humano, mediante la comparación, la correlación, la conexión, la comprensión, la síntesis de las estructuras y dinámicas de los espacios local, regional, nacional, nuestroamericano y del mundo, sin desvincularse de lo histórico.

➤ Toma en cuenta las formas de sentir, pensar y actuar de los sujetos sociales que viven en un espacio-tiempo, para comprender sus modos de actuación, ya que éstos determinan los procesos acontecidos. Asimismo, esta Área de Conocimiento considera las manifestaciones culturales, expresiones de las ideas y sentimientos, desde lo multiétnico, pluricultural y plurilingüe, en el contexto venezolano y nuestroamericano, además del europeo, africano y asiático, en los diferentes momentos históricos concretos.

Esta Área del Conocimiento se apoya en la investigación, reflexión, argumentación, análisis, síntesis, creatividad, conceptualización, valoración e intercambio de los saberes, experiencias y conocimientos, para fomentar la vida en armonía, el trabajo colectivo, la adquisición de compromisos, asumir riesgos, la identificación de necesidades, potencialidades, contradicciones, la proposición de soluciones y la toma de decisiones viables y factibles, a través de la participación protagónica, responsable y corresponsable en el manejo de situaciones sociales.

ÁREA DEL CONOCIMIENTO

LENGUAS PARA LA CONVIVENCIA, LA COMUNICACIÓN Y LA EMANCIPACIÓN

En el mundo actual, el sujeto social se desenvuelve en complejas interacciones generadas por los medios de información y comunicación, así como por el avance de la ciencia y la tecnología, por lo cual requiere del desarrollo de sus potencialidades en el uso de su lengua para acceder a los saberes, conocimientos, tradiciones e informaciones.

En ese contexto, el **Área del Conocimiento Lenguas** promueve en las y los estudiantes la comprensión de las diferentes formas de percibir el mundo, al tiempo que fomenta la consolidación de la identidad cultural de las comunidades y la participación en la construcción de una sociedad justa, sin racismo, clasismo, ni exclusión, con el propósito de formarlos en correspondencia con los preceptos y principios establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999), la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009), Leyes del Poder Popular (2010), el Plan de la Patria (2013-2019)

El Área del Conocimiento Lengua está centrada en que las y los estudiantes puedan hablar, escuchar, leer y escribir desde la comprensión y uso adecuado del lenguaje. En ese sentido, se requiere de una pedagogía y una didáctica que propicien diversas situaciones comunicativas, para que estas y estos puedan apropiarse de todos los elementos de su lengua, de sus registros y de sus usos, a partir de la reflexión para fortalecer su capacidad de autorregulación en el uso, su autonomía y su autocorrección lingüística, sin perder de vista sus intereses, motivaciones y necesidades durante su constante interacción con otros sujetos sociales.

El estudio de las lenguas forma ciudadanas y ciudadanos para la participación protagónica en la construcción de las ciencias, las artes, la literatura y la filosofía, activando su creatividad en la búsqueda del conocimiento y los saberes, orientando la investigación como cualidad inherente al sujeto social.

Propicia la participación protagónica de las y los estudiantes en la construcción de una sociedad igualitaria, donde se interactúa en diversas situaciones y contextos comunicativos de la vida cotidiana, ejerciendo el papel de transformadores sensibles ante las diversas manifestaciones culturales, expresadas en las lenguas nacionales y las lenguas extranjeras.

Así mismo, se fomenta la consolidación de la identidad cultural de las comunidades, logrando a través del lenguaje su comprensión y valoración para el reconocimiento y la consolidación de nuestro país como una nación multiétnica, pluricultural y plurilingüe, considerando los contextos nuestroamericano y mundial.

Se promueven procesos democráticos, participativos y protagónicos en los diferentes espacios de aprendizaje, mediante la interacción comunicativa desde la reflexión, el análisis, el debate y la argumentación sobre hechos, fenómenos, situaciones y procesos de la vida del sujeto social en su realidad, así como su salud integral.

Se hace énfasis en la formación de ciudadanos y ciudadanas con una actitud creativa, crítica y reflexiva ante la información generada en los medios de comunicación, en el marco de la responsabilidad y corresponsabilidad social, la institucionalidad del Poder Popular, para con ello proteger el acervo histórico-cultural venezolano y defender la democracia participativa y protagónica.

Por lo tanto, se promueve un aprendizaje donde las y los estudiantes usan la lengua de manera adecuada, pertinente, convirtiéndola en un instrumento para la convivencia, la comunicación y la emancipación, que responda a las transformaciones que exige el país, en aras de la transformación social en la Revolución Bolivariana.

Esta Área del Conocimiento:

- Fortalece la interacción comunicativa, el desarrollo del lenguaje y la elaboración de pensamiento, la estructura y el funcionamiento de la lengua como sistema, y la comprensión de la literatura como reflejo artístico de la vida de en la sociedad, así como el desarrollo del discurso científico.
- Desarrolla los procesos de la lectura de textos distintos textos discursivos que reflejen la realidad social, haciendo énfasis en la participación de los héroes y heroínas de la Patria y otros contextos, nuestroamericano y mundial, con el propósito de potenciar los procesos de comprensión, interpretación y análisis necesarios para el desarrollo del sujeto social.

- Promueve la lengua de señas y el sistema Braille, en el marco de una educación inclusiva, liberadora y sin barreras, en la diversidad cultural y la interacción comunicativa para el desarrollo humano.
- Fortalece los procesos de lectura como práctica cotidiana, en la comprensión de la lengua oral y escrita.
- Desarrolla procesos creativos, interpretativos inferenciales, críticos y reflexivos que permiten la expresión del pensamiento, mediante el hablar, escuchar, leer y escribir, fundamentando los puntos de vista propios y el respeto a los del otro.

ÁREA DEL CONOCIMIENTO

MATEMÁTICA PARA LA EDUCACIÓN CRÍTICO-TRANSFORMADORA

El Área del Conocimiento y Saberes Matemática para la Educación Crítico-Transformadora, en el nivel de Educación Media, desarrolla la formación integral de ciudadanas y ciudadanos con sensibilidad y conciencia social.

Desde un enfoque intra, inter y transdisciplinario, esta Área desarrolla saberes y conocimientos a partir de referentes teórico-prácticos, al articularse de forma interdependiente y complementaria con todas las demás áreas del conocimiento y saberes del proceso curricular venezolano del Subsistema de Educación Básica, considerando el saber ancestral de los pueblos originarios, el saber generado por las innovadoras e innovadores populares y el saber científico.

Una de las premisas que desarrolla el Área del Conocimiento Matemática es desmontar y trascender el modelo capitalista globalizador y su lógica exenta de responsabilidad social e histórica, asumiendo una posición crítica, al desarrollar en las y los estudiantes potencialidades para vivir en democracia participativa y protagónica en el conocer, analizar, entender, explicar y comprender las dinámicas sociocomunitarias del ámbito local, regional, nacional y mundial. Es decir, la comprensión crítica de la realidad que permite intervenir desde, en y para ella, con el propósito de transformarla en función del bien común y lo ecológicamente sustentable.

La educación matemática contextualizada desde la cotidianidad, desarrolla un carácter investigativo, lo que contribuye a comprender las leyes, organización y funcionamiento de las sociedades, su cultura, su estructura económica, política, tecnológica, así como su interacción con el ambiente y las relaciones entre estas variables; convirtiéndose, el Área del Conocimiento Matemática, en un instrumento esencial para la interpretación y el conocimiento de la realidad.

Por otra parte, como objeto de conocimiento, el Área del Conocimiento Matemática proporciona conocimientos y desarrolla habilidades y destrezas de pensamiento, relacionados con la Matemática en sí misma, a través de la didáctica centrada en procesos de conceptualización, resolución de problemas, razonamiento y prueba, comunicación, conexiones y representación. Estos procesos se aplican a los ámbitos de participación ciudadana y a la actividad productiva que se genera, a través de los proyectos socioproductivos.

Ambas visiones desarrollan los procesos del pensamiento lógico-matemático, en la cotidianidad, para la vida y en la pertinencia sociocultural, otorgándole significado al uso y valor social de los aprendizajes matemáticos, porque permiten establecer relaciones entre los números, sus operaciones, la medida, la percepción y aprehensión del espacio, sus formas, los símbolos, lo cualitativo y lo predictivo, a la vez que potencian en las y los estudiantes la voluntad de acción transformadora de la realidad para el bien común.

En consecuencia, el proceso formativo en esta Área del Conocimiento, desarrolla en las y los estudiantes potencialidades para el ejercicio de su ciudadanía y la toma de decisiones, lo cual es fundamental para el ejercicio la democracia participativa y protagónica, enmarcada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999), la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009), las Leyes del Poder Popular (2010), el Plan de la Patria (2013-2019)

Desde esta perspectiva, el Área del Conocimiento Matemática fortalece el desarrollo de las fines educativos en lo que respecta reflexionar, analizar, convivir solidariamente, participar democrática y protagónicamente, valorar y crear para transformar la cultura y la lógica de la sociedad capitalista en una lógica y racionalidad socialista, desde la comprensión y la toma de decisiones; considerando los intereses, las emociones y la afectividad de las y los estudiantes.

En esencia, la Educación Matemática que se plantea en el Currículo Nacional Bolivariano, tiene un carácter Humanista social, ya que se fundamenta en una formación ético-social enraizada en valores de respeto, solidaridad, convivencia solidaria y justicia social, para el bien común. Fortalece la construcción colectiva del conocimiento y los saberes, a partir del encuentro, la integración teoría-práctica, incorporando el diálogo de saberes y haceres propios de nuestras comunidades, para contribuir a la formación integral de las ciudadanas y los ciudadanos, como los sujetos sociales soberanos que requiere la Patria venezolana.

ÁREA DEL CONOCIMIENTO

CIENCIAS NATURALES PARA LA EDUCACIÓN ECO-CIENTÍFICA LIBERADORA

Las Ciencias Naturales para la Educación Eco-Científica Liberadora en el nivel de Educación Media, forma integralmente a las y los estudiantes para asumir una relación armónica con la naturaleza y el Universo; facilita el desarrollo sustentable de la vida en el planeta Tierra, rompe con la atomización del conocimiento, mediante el estudio integral y el diálogo permanente de referentes teórico-prácticos (principios, leyes y teorías) que describen los aspectos biológicos, químicos y físicos de la naturaleza y el Universo como un todo, haciendo a las y los estudiantes conscientes de que son parte de la naturaleza y la sociedad a una misma vez, lo cual permite establecer relaciones solidarias con el mundo que lo rodea y entender los fenómenos naturales desde una concepción eco-científica.

Esta concepción eco-científica de las Ciencias Naturales nace de la necesidad de fomentar una conciencia ecosocialista, un pensamiento creativo, crítico y reflexivo transformador, mediante la participación democrática y protagónica que permita al sujeto social el desarrollo de su potencial, para el pleno ejercicio de su personalidad y ciudadanía, para alcanzar la Suprema Felicidad Social.

La participación democrática, protagónica, responsable, corresponsable de las y los ciudadanos, así como el intercambio continuo de conocimientos, saberes populares, ancestrales, artesanales y científicos sobre la biodiversidad de los seres vivos, la salud integral, la materia y sus cambios, la energía y sus transformaciones, y la dinámica de los sistemas terrestres, propicia la comprensión integral de la realidad en los diversos ecosistemas y contextos, haciéndolos sentir parte de la naturaleza y la sociedad, durante todo el proceso de aprendizaje y enseñanza.

En esta Área del Conocimiento, la construcción colectiva del conocimiento se plantea desde el diálogo de saberes en la concepción de la educación liberadora, para el trabajo social liberador, para una cultura eco-científica liberadora, mediante un enfoque intra, inter y transdisciplinario, el desarrollo y fomento de las potencialidades humanas y la construcción de ciudadanía.

La integración que se produce en esta Área del Conocimiento se centra en una pedagogía y una didáctica que desarrollan procesos de conceptualización (construcción teórica), investigación, innovación, creación y contextualización para consolidar el pensamiento creativo, crítico reflexivo y transformador, que permita a las y los estudiantes resolver problemas, integrarse a la comunidad y liberarse de los sistemas de dominación, para apropiarse de los modelos de producción científicos, tecnológicos y técnicos, desde una concepción ecosocialista que contribuya a la soberanía científica y tecnológica de la Nación venezolana.

Con esta Área del Conocimiento las y los estudiantes valoran la importancia de la relación de la soberanía e independencia científica y tecnológica con los sistemas de producción social de la República Bolivariana de Venezuela.

En este sentido, dispone de diversos y variados recursos para los aprendizajes, tales como: Colección de textos escolares Bicentenario, portátil Canaima, Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT), Laboratorios Didácticos Móviles (LDM), entre otros recursos, los cuales impulsan un modelo educativo liberador y de calidad, para el vivir bien, el desarrollo sustentable y el bien común, como formas de lograr las transformaciones sociales que permitan a la Patria venezolana alcanzar su independencia y emancipación científica.

ÁREA DEL CONOCIMIENTO EDUCACIÓN FÍSICA, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

El Área de Conocimiento Educación Física, Actividad Física y Deporte, forma integralmente al sujeto social para la vida, favorece el desarrollo motriz, psicoafectivo, fisiológico, cognitivo, espiritual y de relaciones interpersonales de las y los estudiantes, incorporándolos a diversos contextos sociales. En este sentido, se hace necesario establecer las diferencias entre la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte, y como éstas se complementan, se integran sistemáticamente para el impulso y consolidación de la cultura física social.

La Educación Física estimula la solidaridad, la integración social, los valores ecosocialistas y la armonía de la corporeidad en un todo sistémico que requiere considerar la infinita posibilidad de movimientos intencionados, creativos, e inteligentes que caracterizan al ser humano, en conexión con su entorno, favoreciendo la formación integral y la salud, mediante la pedagogía del movimiento humano.

La Educación Física, sistematiza un conjunto de conocimientos basados en la investigación y derivado de una metodología, su objeto de conocimiento es el movimiento del ser humano en su integralidad, promueve en su carácter intradisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario, el abordaje del desarrollo humano integral, capaz de comprender y transformar la realidad, coherentemente con una práctica ciudadana emancipadora, soberana y de respeto por la diversidad.

Además, responde a los fines de la educación centrando su fuerza y empuje hacia el equilibrio social, coadyuva a la consolidación del modelo educativo cultural que recree de forma permanente a la sociedad para lo lúdico, para el trabajo liberador como proceso y hecho social, así como para el desarrollo social y espiritual de la nación.

En el campo educativo, la Actividad Física es uno de los factores más importantes para la preservación y mantenimiento de la salud, siendo fundamental para favorecer el crecimiento armonioso y las características fisiológicas de las y los estudiantes. Coadyuva entonces a potenciar al sujeto social desde su integralidad, favoreciendo el vivir bien, comprende además múltiples dimensiones en la que destacan para este fin; la recreación, el bienestar y la gimnasia cerebral como elemento innovador.

El bienestar se asume como un componente positivo de la salud que refleja la potencialidad del sujeto social para disfrutar su vida, sentirse bien en el contexto físico, social, intelectual, emocional, espiritual, profesional y ambiental, como un estado de ser, dando lugar al vivir bien para alcanzar la Suprema Felicidad Social.

El Deporte por su parte busca el desarrollo sistemático, habilidades deportivas en diferentes disciplinas, el rendimiento y optimización de las capacidades físicas condicionales y coordinativas, se define como una práctica social de connotaciones histórico culturales, que se expresa mediante la ejecución de actividades físicas rígidamente controladas por normas e instituciones, de carácter competitivo, destacando en éste enfoque su direccionamiento como medio formativo integral dentro del contexto de la Educación Física.

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA: OPCIÓN MEDIA TÉCNICA

LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA QUE SE TIENE

Currículo y administración escolar fragmentados.

Currículo eurocéntrico que responde al modelo capitalista y de dominación.

Planificación por asignaturas y materias en función a programas (objetivos y contenidos).

Estudiantes receptores y repetidores de información, acríticos y pasivos.

Malla Curricular centrada en el tiempo del docente.

LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA QUE SE REQUIERE

Proceso curricular dinámico, flexible y transformador.

Proceso curricular Bolivariano que responde al modelo socialista para la libertad, la emancipación, la soberanía e independencia nacional.

Estrategias Curriculares: Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC), Proyecto de Aprendizaje (PA) y Proyecto Socioproductivo (PS), integran las áreas del conocimiento, contextualizándolas a partir de referentes teórico-prácticos.

Estudiantes críticos, investigadores, creativos e innovadores, desde la participación protagónica.

Matriz curricular centrada en los fines educativos.

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA: OPCIÓN MEDIA TÉCNICA

LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA QUE SE TIENE

El proceso de aprendizaje y enseñanza se desarrolla con exclusividad en espacios inflexibles de la institución educativa.

Forma un ser individualista para el logro de sus intereses personales.

Proceso educativo desvinculado de la realidad social.

Educación para el “trabajo productivo”, con la finalidad de acumular riquezas y explotación del ser humano.

LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA QUE SE REQUIERE

El proceso de aprendizaje y enseñanza se desarrolla en el ámbito escolar y comunitario.

Forma un sujeto social para la búsqueda del bien común que contribuya con la construcción del modelo de producción socialista.

La institución educativa como espacio para transformar la realidad social, desde la integración escuela - familias - comunidad.

Formación en, por y para el trabajo social liberador y emancipador que satisfaga las necesidades de los colectivos, sin privar las individuales.

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA: OPCIÓN MEDIA TÉCNICA

LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA QUE SE TIENE

Los recursos tradicionales para el aprendizaje, el libro y los textos escolares descontextualizados, elaborados en su mayoría, por editoriales extranjeras.

Evaluación punitiva y por resultados.

Baja matrícula debido a la desvinculación de las Menciones con las realidades locales, regionales y nacionales.

Docentes sin idoneidad académica. Algunos docentes no poseen el perfil para la enseñanza en Áreas de Formación Técnica.

LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA QUE SE REQUIERE

Uso de recursos para los aprendizaje: portátil Canaima, Colección de textos escolares Bicentenario, Centro Bolivariano de Informática y Telemática (CBIT), Maquinarias y Herramientas, los cuales se corresponden con la concepción Educativa Bolivariana.

Evaluación por procesos y resultados.

Apertura de la matrícula para la formación de Técnicos Profesionales (Art. 46, LOE), en función de las necesidades del País.

Docentes con el perfil adecuado en función de los requerimientos educativos.

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA: OPCIÓN MEDIA TÉCNICA

LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA QUE SE TIENE

Duración seis (6) años de estudio, tres años de estudio básico igual a la Opción Media General y tres años de estudio técnico.

Ochenta y seis (86) Menciones, desarticuladas con las necesidades e intereses de la Nación.

Proceso de pasantía en el último lapso del sexto año de estudio.

Exigua orientación vocacional y profesional.

Se forman técnicos con énfasis en la especificidad descuidando su formación integral.

LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA QUE SE REQUIERE

Duración seis años de estudio, con formación en el Área Técnica desde el 1er año de estudio.

Siete (6) Áreas de Formación Técnica y cuarenta y siete (47) Menciones en correspondencia a las necesidades e intereses de la Nación.

Proceso de vinculación e inserción socio-laboral desde el primer año de Educación Media Técnica.

Orientación vocacional y profesional desde el primer año de estudio.

Se forman técnicos de manera integral y con formación general y específica del Área Técnica.

OPCIÓN MEDIA TÉCNICA

Es la opción del nivel de Educación Media que junto a los niveles de Educación Inicial y Primaria constituyen el Subsistema de Educación Básica. Proporciona la prosecución de estudios a la población que concluyó el nivel de Educación Primaria. Tiene una duración de seis años de estudio y desde el inicio del primer año garantiza una formación integral, humanista social, científica, ecosocialista, tecnológica y técnica de calidad, reconociendo los saberes populares, ancestrales y artesanales en diálogo con los conocimientos académicos, desde el trabajo social liberador y emancipador.

Esta opción se fundamenta en el ideario Bolivariano, Rodrigueano y Zamorano concretándose en la Escuela Técnica Robinsoniana y Zamorana (ETRZ), la cual contribuye al fortalecimiento de la estructura socioproductiva nacional, a la soberanía económica y a la independencia tecnológica, satisfaciendo las necesidades sociales al otorgar a la y el egresado el título de Técnico, de acuerdo a la Formación Técnica en la Especialidad y Mención.

Las menciones responden al modo de producción socialista, en correspondencia con los ejes de desarrollo territorial, consustanciados con las potencialidades locales, regionales y nacionales, permitiendo a la y el egresado incorporarse en los procesos de desarrollo productivo de la Patria y la prosecución de estudios en el Subsistema de Educación Universitaria.

PROPÓSITOS DE LA OPCIÓN MEDIA TÉCNICA

- Propiciar estrategias para que las y los estudiantes incorporen en su cotidianidad el cumplimiento de las leyes y el respeto a las instituciones del Estado, para la formación de una cultura basada en los valores humanistas sociales y democráticos, para la paz y la vida, orientada hacia el bien común.
- Favorecer en las y los estudiantes una interacción comunicativa al hablar, escuchar, leer y escribir desde la comprensión de su Lengua (Castellano y Lenguas Originarias) para el desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico, creativo y liberador.
- Propiciar procesos de cogestión para el desarrollo de unidades de producción socialistas, considerando las necesidades locales, regionales y nacionales, integrando de forma corresponsable a los colectivos educativos.
- Propiciar en las y los estudiantes, la investigación-acción-transformadora, la creatividad, la innovación y el registro de experiencias de los procesos educativos, consustanciados con las potencialidades locales, regionales y nacionales en correspondencia con los ejes de desarrollo territorial, enmarcados en la Soberanía Alimentaria, Científico-Tecnológica, Técnica y la Independencia de la Patria venezolana.

PROPÓSITOS DE LA OPCIÓN MEDIA TÉCNICA

- Fortalecer la Vinculación e inserción sociolaboral de las y los estudiantes en los diversos procesos de producción socialista mediante los saberes y haceres, a través de las prácticas de campo en todas las áreas de formación técnica, potenciando el desarrollo integral del sujeto social, enmarcado en valores Humanista sociales, para el desarrollo de una cultura de paz y vida y la promoción del trabajo social liberador y emancipador.
- Fortalecer la relación escuela-familias-comunidad, favoreciendo la participación protagónica y voluntaria del Consejo Educativo y las diferentes instancias del Poder Popular en el proceso curricular, el mantenimiento de la edificación educativa, la seguridad e higiene personal, de las maquinarias, equipos y herramientas, la ejecución de los planes, programas y proyectos socioproductivos enmarcados en las Políticas Públicas Educativas.

LA EDUCACIÓN TÉCNICA

Es el proceso de formación del Técnico en las diferentes áreas estratégicas relacionado con los sectores económicos y sociales de la Nación venezolana, que responden a las diversas y variadas actividades de producción de bienes y servicios, en correspondencia con el modelo económico productivo del Estado. Estas áreas están definidas como: Agro (Producción Agrícola y Animal), Tecnología Industrial y Comunicación, Economía, Ciencias de la Salud, Deporte y Arte.

AGRO
Producción
agrícola y
animal

TECNOLOGÍA
INDUSTRIAL Y
COMUNICACIÓN

CIENCIAS
DE LA SALUD

ÁREAS DE FORMACIÓN TÉCNICA

ECONOMÍA

ARTE

DEPORTE

ÁREAS DE FORMACIÓN TÉCNICA

Responden a las áreas estratégicas socioeconómicas, productivas y ecosocialistas del Estado venezolano, a fin de formar Técnicos, en correspondencia con el modelo socialista de producción de bienes y servicios, a través de la innovación tecnológica y técnica.

ESPECIALIDAD DE LA FORMACIÓN TÉCNICA

Establece una formación común de acuerdo al **Área de Conocimiento Educación y Trabajo para la Vida**, integrando los referentes teórico-prácticos en relación a los procesos tecnológicos y técnicos inherentes a la formación de las y los estudiantes, y al desarrollo de habilidades y destrezas, con especificidades de acuerdo a la Mención.

MENCIÓN

Orienta la **Educación para la Producción e Independencia Tecnológica**, mediante la formación tecnológica y técnica en disciplinas específicas, para desarrollar habilidades, destrezas y aptitudes propias de la Mención, la cual responde a los planes de desarrollo del Estado venezolano.

PROPÓSITOS DE LAS MENCIONES DE FORMACIÓN TÉCNICA

- Responder a las necesidades locales, regionales y nacionales del aparato productivo del Estado venezolano, con el fin de formar profesionales con aprendizajes técnicos propios de su mención, para desempeñarse en empresas de propiedad social o de producción socialista de carácter público, mixto o privado.
- Integrar de forma intra, inter y transdisciplinaria los procesos tecnológicos y técnicos, los referentes teórico-prácticos en la ejecución, control, seguimiento, evaluación y ajuste de los procesos tecnológicos y productivos, a fin de construir una economía soberana e independiente, vinculada a las necesidades sociales del pueblo venezolano.
- Promover desde el inicio de la formación tecnológica y técnica, el trabajo creativo, productivo, solidario, liberador y emancipador, al incorporar a las y los estudiantes al sector sociolaboral en las diversas formas de producción socialista.

ÁREA DE FORMACIÓN TÉCNICA: AGRO

Desarrolla potencialidades científico-tecnológicas que garantizan la Independencia y Soberanía Agroalimentaria, con base al modelo económico productivo ecosocialista, fundamentado en una relación armónica entre el sujeto social y la naturaleza, a través del uso y el aprovechamiento racional, eficiente y sustentable de los recursos naturales, respetando los ciclos reproductivos, para el bien común del pueblo y las generaciones futuras.

El Área de Formación Técnica Agro está conformada por las siguientes Especialidades y Menciones:

- **Agrícola:** Agroforestería, Producción Animal, Producción Vegetal y Agroindustrial.
- **Forestal:** Silvicultura y Tecnología de Productos Forestales.
- **Recursos Hidrobiológicos:** Acuicultura y Pesca.

ÁREA DE FORMACIÓN TÉCNICA: TECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y COMUNICACIÓN

Desarrolla potencialidades específicas científico-tecnológicas que contribuyan a la Independencia y Soberanía, a través de nuevas relaciones sociales de producción, garantizando la transformación de los insumos primarios de la producción nacional, sobre la base del modelo económico - productivo ecosocialista, a fin de diseñar, y producir y producir bienes y servicios en todas las actividades industriales y comunicacionales, atendiendo a las necesidades territoriales esenciales del país.

El Área de Tecnología Industrial y Comunicación está conformada por las siguientes Especialidades y Menciones, las cuales permiten el aprovechamiento del potencial socioproductivo del territorio nacional:

- **Construcción Civil:** Edificaciones y Vías de Comunicación.
- **Electricidad:** Electricidad Industrial, Generación y Transmisión.
- **Electrónica:** Electromedicina, Electrónica Industrial, Instrumentación y Control, y Telecomunicaciones.

- **Hidrocarburos:** Gas, Petróleo, Refinación y Petroquímica.
- **Informática:** Programación y Desarrollo de Software, Redes y Comunicaciones, Soporte y Mantenimiento de Equipos de Computación.
- **Madera:** Ebanistería y Luthier.
- **Materiales:** Metalurgia y Polímeros.
- **Mecánica:** Mecánica Térmica, Mecánica de Transporte, Mecánica de Trenes, Metalmecánica , y Órtesis y Prótesis.
- **Química:** Química Industrial.

ÁREA DE FORMACIÓN TÉCNICA: ECONOMÍA

Desarrolla actividades técnicas y de innovación asociadas a la estructura productiva nacional, permitiendo la producción de bienes y servicios, mediante el manejo de las nuevas estructuras administrativas en los procesos económicos, a través del procesamiento de datos y la utilización de técnicas de informática que respondan a las necesidades sociales y el aprovechamiento de las potencialidades de los ámbitos nacional, regional y local, en función de lo ecológicamente sustentable.

El Área de Formación Técnica Economía está conformada por la siguiente Especialidad y Menciones, las cuales permitirán el aprovechamiento del potencial socioproductivo del territorio nacional:

• **Administración:** Contabilidad y Finanzas, Gestión Administrativa, Seguro, Tributo y Aduana , y Turismo y Hotelería.

ÁREA DE FORMACIÓN TÉCNICA: CIENCIAS DE LA SALUD

Desarrolla potencialidades específicas científico-tecnológicas y socioemocionales para la salud integral, enfocadas en la promoción, prevención, protección y atención individual y colectiva, en el fortalecimiento del Sistema Público Nacional de Salud, para el del vivir bien del ser humano, las familias y las comunidades.

El Área de Formación Técnica **Ciencias de la Salud** está conformada por la siguiente Especialidad y Menciones, las cuales permiten el aprovechamiento del potencial socioproductivo del territorio nacional:

Salud: Farmacia, Laboratorio Clínico, Nutrición y Dietética, y Rehabilitación Física.

ÁREA DE FORMACIÓN TÉCNICA: DEPORTE

Potencia la práctica sistemática masiva y diversificada de la actividad física en las comunidades para la promoción de condiciones y hábitos de vida saludable, a partir de la promoción de ambientes que favorezcan la actividad física, la recreación y el deporte en las instituciones educativas, espacios laborales y en las comunidades, reduciendo los factores de riesgo para la salud integral.

Comprende la Especialidad **Entrenamiento Deportivo** y la Mención **Deporte en Combate** para formar atletas de alto rendimiento, con apoyo integral al atleta desarrollando las ciencias aplicadas al deporte.

- **Entrenamiento Deportivo:** Deporte en Combate.

ÁREA DE FORMACIÓN TÉCNICA: ARTE

Afianza el desarrollo de las manifestaciones artísticas que caracterizan la Identidad y la Soberanía Nacional, mediante la conservación del Patrimonio Histórico Cultural del país, garantizando la participación de las y los innovadores populares para la creación artístico y cultural, considerando la incorporación de las nuevas tecnologías.

El Área de Formación Técnica Arte está conformada por las siguientes Especialidades y Menciones, la cual permite la promoción de la producción artística y su apropiación por parte del pueblo venezolano, potenciando todas las expresiones culturales liberadoras:

- **Artes Escénicas:** Teatro
- **Artes Plásticas:** Artes del Fuego, Diseño Gráfico, y Pintura y Escultura.
- **Conservación y Restauración:** Obras de Arte.

PLANES DE ESTUDIO DE LAS ESPECIALIDADES Y MENCIONES

Los Planes de Estudio de la opción Media Técnica están estructurados por tres (3) componentes; cada uno de estos se organiza por Ejes Integradores y Áreas del Conocimiento, las cuales abordan de forma intra, inter y transdisciplinaria los procesos tecnológicos y técnicos, a partir de referentes teórico-prácticos comunes de la Especialidad y específicos de la Mención, a fin de que la y el estudiante desarrollen conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes propias de su formación profesional. A continuación se describen cada uno de los componentes:

•**Componente General:** Incorpora del primer al sexto año de estudio, los Ejes Integradores y las Áreas del Conocimiento, contextualizando los referentes teórico-prácticos a cada Especialidad y Mención:

- Filosofía, Ética y Sociedad para la Convivencia, la Paz y la Vida
- Ciencias Sociales para la Comprensión y Transformación de los Procesos Sociales
- Lenguas para la Convivencia, la Comunicación y la Emancipación
- Matemática para la Educación Crítico-Transformadora
- Ciencias Naturales para la Educación Eco-científica Liberadora
- Educación Física, Actividad Física y Deporte

•**Componente Común de la Especialidad:** Incorpora los Ejes Integradores e integra las disciplinas del Área del Conocimiento: **Educación y Trabajo para la Vida**, para que las y los estudiantes se apropien de los referentes teórico-prácticos, desarrollando conocimientos, habilidades y destrezas comunes de las especialidades, a fin de generar soluciones creativas a situaciones cotidianas del entorno sociocomunitario, así como ejercer un oficio que les permita desenvolverse en la vida.

•**Componente Específico de la Mención:** Incorpora los Ejes Integradores e integra las disciplinas específicas de la mención en el Área del Conocimiento **Educación para la Producción e Independencia Tecnológica** a partir del cuarto año de estudio, para que las y los estudiantes se apropien de los referentes teórico-prácticos y tecnológicos. Asimismo, les permite incorporarse al proceso de inserción sociolaboral en los dos (2) últimos lapsos del sexto (6) año de estudio.

COMPONENTES DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA OPCIÓN MEDIA TÉCNICA



ESTRUCTURA DE LAS MENCIONES

En el marco del proceso de transformación y en correspondencia a las potencialidades nacionales, regionales y locales, y a los ejes estratégicos del país Nor-occidental, Andino, Centro Norte, Llanero, Sur y Oriental, se plantea la organización de los estudios de formación técnica agrupados en seis (6) áreas de formación técnica con sus respectivas Especialidades y Menciones. Estas menciones tienen vigencia mientras la pertinencia social.

Las Escuelas Técnicas Robinsonianas y Zamoranas se denominan en función al área de formación técnica y a los títulos se emiten en función de la Especialidad y Mención.

ESTRUCTURA DE LAS MENCIONES

ÁREA TÉCNICA	ESPECIALIDAD	MENCIÓN
AGRO	Agrícola	Agroforestería
		Producción Animal
		Producción Vegetal
		Agroindustrial
	Forestal	Silvicultura
		Tecnología de Productos Forestales
	Recursos Hidrológicos	Acuicultura
		Pesca

ESTRUCTURA DE LAS MENCIONES

ÁREA TÉCNICA	ESPECIALIDAD	MENCIÓN
TECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y COMUNICACIÓN	Construcción Civil	Edificaciones
		Vías de Comunicación
	Electricidad	Electricidad Industrial
		Generación y Transmisión
	Electrónica	Electromedicina
		Electrónica Industrial
		Instrumentación y Control
		Telecomunicaciones
	Hidrocarburos	Gas
		Petróleo
		Refinación y Petroquímica

ESTRUCTURA DE LAS MENCIONES

ÁREA TÉCNICA	ESPECIALIDAD	MENCIÓN
TECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y COMUNICACIÓN	Informática	Programación y Desarrollo de Software
		Redes y Comunicaciones
		Soporte y Mantenimiento de Equipos de computación
	Madera	Ebanistería
		Luthier
	Materiales	Metalurgia
		Polímeros
	Mecánica	Mecánica Térmica
		Mecánica de Transporte
		Mecánica de Trenes
		Metalmecánica
		Órtesis y Prótesis
	Química	Química Industrial

ESTRUCTURA DE LAS MENCIONES

ÁREA TÉCNICA	ESPECIALIDAD	MENCIÓN
ECONOMÍA	Administración	Contabilidad y Finanzas
		Gestión Administrativa
		Seguros
		Tributos y Aduanas
		Turismo y Hotelería
CIENCIAS DE LA SALUD	Salud	Farmacia
		Laboratorio Clínico
		Nutrición y Dietética
		Rehabilitación
DEPORTE	Entrenamiento Deportivo	Técnicas Deportivas en Combate

ESTRUCTURA DE LAS MENCIONES

ÁREA TÉCNICA	ESPECIALIDAD	MENCIÓN
ARTE	Artes Escénicas	Teatro
	Artes Plásticas	Artes de Fuego
		Diseño Gráfico
		Pintura y Escultura
	Conservación y Restauración	Obras de Arte